

ALGUNOS INSTRUMENTOS Y NORMAS EN QUE SE SUSTENTAN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

INTERNACIONALES

| Nombre | Organismo y año | Contenidos Relevantes |
|---|--|---|
| Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas, 1948 | Establece entre otras, que todas las personas tienen derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad personal. Todos/as son iguales ante la Ley y tienen derecho a igual protección contra la discriminación. |
| Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) | Naciones Unidas, 1979 | Prohíbe la discriminación contra las mujeres y obliga a los gobiernos a avanzar hacia una igualdad entre hombres y mujeres. |
| Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer | Naciones Unidas, 1993 | Establece que los Estados deben condenar la violencia contra la mujer, abstenerse de practicarla y actuar para prevenir, investigar y castigar todo acto de violencia contra la mujer. |
| Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) | Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), 1994 | Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia. |
| Conferencias Mundiales de la Mujer | Naciones Unidas México, 1975 Copenhague, 1980 Nairobi, 1985 Beijing, 1995 | Establecen agendas para el empoderamiento de las mujeres, con el cumplimiento de estrategias para el avance de la mujer relacionadas con el derecho a la salud, la educación, derechos humanos, derecho a una vida libre de violencias. |
| Conferencias Mundiales de Población y Desarrollo | Naciones Unidas Bucarest, 1974 México, 1984 Cairo, 1994 | Establecen metas relacionadas con acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, educación primaria, reducción de tasas de mortalidad materna, de mortalidad infantil y de otros temas relativos a población y salud sexual y reproductiva. |

NACIONALES

| Nombre y año | Contenidos Relevantes |
|---|--|
| Constitución Política de Colombia, 1991 | <p>Art. 13. Derecho a la igualdad y no discriminación.</p> <p>Art. 15. Derecho a la intimidad.</p> <p>Art.16. Derecho al libre desarrollo de la personalidad a informar y recibir información.</p> <p>Art.17. Prohíbe esclavitud, servidumbre y trata de seres humanos.</p> <p>Art.42. Parejas tienen derecho a decidir el número de hijos/as.</p> <p>Art.43. Igualdad de derechos para mujeres y hombres.</p> <p>Art.49. Acceso de todas las personas a servicios de prevención, promoción y recuperación en salud.</p> |
| Ley 294 de 1996 reformada por la 575 de 2000 y 1257 de 2008, sobre Violencia Intrafamiliar y contra la mujer. | <p>Ley 294/1996: Ley para prevenir, remediar y sancionar la violencia familiar. Contempló la violencia sexual dentro del ámbito familiar.</p> <p>Ley 575/2000: Modificó parcialmente la ley 294 en lo relativo a medidas de protección a las víctimas de violencia familiar.</p> <p>Ley 1257/2008. Define la violencia contra la mujer, tipifica el acoso Sexual como delito, agrava las penas para casos de femicidio, amplía el secuestro extorsivo y los delitos contra la libertad, la integridad y formación sexuales al ámbito familiar.</p> |
| Ley 115 de 1994, Ley General de Educación | Art.14. Establece la obligatoriedad en todos los establecimientos oficiales o privados de educación formal y en los niveles de educación preescolar, básica y media, de cumplir de la enseñanza de la educación sexual. |
| Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, MPS, 2003 | Incluye la SSR dentro del Sistema General de Salud y Seguridad Social. Tiene cinco líneas de acción: Maternidad segura, Planificación familiar, Salud sexual y reproductiva de las/os adolescentes, Cáncer de cuello uterino, ITS, VIH y Sida y Violencia doméstica y sexual. |
| Proyecto Nacional de Educación Sexual Res. 03353, Julio 2 de 1993 | Establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país. |
| Sentencia C-355 de 2006, Corte Constitucional. | Despenaliza la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en 3 causales. |